



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 426

30 de octubre de 2014

Pág. 7

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

(621/000095)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 104

Núm. exp. 121/000103)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (621/000095), todas las enmiendas presentadas en su día, la número 89 y la número 90.

Palacio del Senado, 27 de octubre de 2014.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i González**.

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 426

30 de octubre de 2014

Pág. 8

de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, las enmiendas que a continuación se indican, para su defensa ante el próximo Pleno de la Cámara:

— Enmiendas de la n.º 41 a la n.º 43, ambas inclusive.

Lo que se comunica a efectos oportunos.

Palacio del Senado, 27 de octubre de 2014.—La Portavoz Adjunta, **Rut Martínez Muñoz**.

NÚM. 3

**De don Jesús Enrique Iglesias Fernández (GPMX)
y don José Manuel Mariscal Cifuentes (GPMX)**

Los senadores Jesús Enrique Iglesias Fernández y José Manuel Mariscal Cifuentes, pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas n.ºs 1 a 40, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 27 de octubre de 2014.—**Jesús Enrique Iglesias Fernández y José Manuel Mariscal Cifuentes**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (621/000095).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas (44 a 47).

Palacio del Senado, 27 de octubre de 2014.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

NÚM. 5

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

Jordi Guilot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (621/000095).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas (48 a 88).

Palacio del Senado, 27 de octubre de 2014.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guilot Miravet**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 426

30 de octubre de 2014

Pág. 9

NÚM. 6

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

Óscar López Águeda, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Interior sobre el Proyecto de Ley por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (621/000095).

En cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular referido a todas las enmiendas presentadas por nuestro Grupo, en concreto de la número 91 a la 94.

Palacio del Senado, 28 de octubre de 2014.—El Portavoz Adjunto, **Óscar López Águeda**.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa a fin de presentar la siguiente **corrección de errores** al voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por el que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (621/000095), con número de registro 142.301.

En el primer párrafo donde dice:

... al Dictamen de la Comisión de Interior sobre el...

Debe decir:

.... al Dictamen de la Comisión de Economía y Competitividad sobre el...

Palacio del Senado, 28 de octubre 2014.—El Portavoz Adjunto, **Óscar López Águeda**.

cve: BOCG_D_10_426_2883